

	FORMATO ACTA		
	CÓDIGO F-AM-013	VERSIÓN 00	FECHA 20/01/2021

ACTA DE PAGO No. 01

Fecha:	13	de	ABRIL	de	2026
---------------	-----------	-----------	--------------	-----------	-------------

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato número:	063-2026
Objeto del Contrato:	“AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE FREDONIA Y EL CUERPO VOLUNTARIO DE BOMBEROS, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS BOMBERILES ORIENTADOS A LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE INCENDIOS Y DEMÁS CALAMIDADES CONEXAS QUE SE PRESENTEN EN EL MUNICIPIO DE FREDONIA – ANTIOQUIA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1575 DE 2012 Y EL PLAN DE INVERSIÓN PRESENTADO PARA LA VIGENCIA 2026.”
Supervisor:	Sara Sánchez Vélez C.C. 1.046.669.460
Contratista:	Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Fredonia Nit: 811.019.674-1 Wilfer Adolfo Ospina Mesa C.C.8.463.438
Valor Contrato	Cien millones de pesos M/L (\$100.000.000) incluido IVA y los descuentos nacionales y municipales a que haya lugar.
Duración	Del 02 de febrero de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026.
No. CDP	00052
No. CRP	00066

CONSIDERANDO:

- Que, entre el Municipio de Fredonia, Antioquia y el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio de Fredonia, representado por Wilfer Adolfo Ospina Mesa, se celebró el contrato: 063-2026, por un valor de: CIENTO MILLONES DE PESOS M/L (\$100.000.000) incluido IVA y los descuentos nacionales y municipales a que haya lugar. y un plazo Desde el 02 de febrero de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026.
- Que el Contratista presentó informe de los trabajos ejecutados como parte de las obligaciones contempladas en el contrato, los cuales fueron recibidos a satisfacción por parte de la supervisión.

	FORMATO ACTA		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-AM-013	00	20/01/2021

- Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. (Si se trata de un contrato suscrito con persona natural, el ingreso base de cotización equivaldrá al 40% del valor mensual del contrato).
- Que en el desarrollo del contrato se efectuará el siguiente pago:

Acta de Pago	Valor Contrato	Valor Pagado	Valor Acta	Saldo Pendiente
01	\$100.000.000	\$0	\$60.000.000	\$40.000.000
02				\$0
03				

ACUERDAN

Pagar al Contratista la suma de sesenta millones de pesos m/l (\$60.000.000) correspondientes al acta de pago No. 01 del contrato No. 063-2026, según lo pactado en el año 2026.

ORIGINAL FIRMADO

SARA SANCHEZ VELEZ
Secretaria General y de Gobierno
Supervisor